



Galapa, octubre 23 de 2024

Doctora:  
**OLGA ORELLANO**  
Personera Municipal de Galapa Atlántico.  
E. S. M.

**ASUNTO:** Acompañamiento a entrevista para la elección de la Secretaria del Concejo Municipal de Galapa año 2025.

Fraternal saludo.

Teniendo en cuenta el avance de la convocatoria pública, publicada en la página web del concejo municipal de galapa, deliberada a través de la **Resolución No. 005 de septiembre 23 de 2024**, cuyo objetivo es seleccionar y elegir mediante concurso de méritos al **SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA ATLÁNTICO**, para el periodo legal comprendido del 1o de Enero al 31 de diciembre de 2025.

Una vez hecho publica la convocatoria, hemos ido avanzando con la ejecución del cronograma, correspondiendo el día de **mañana 24 de octubre a las 03:00 p.m. en el concejo municipal** donde se llevara a cabo la entrevista para la elección de la Secretaria del Concejo Municipal de Galapa año 2025, le extiendo muy fraternalmente invitación para que nos acompañe al momento de dar inicio a la aplicación de esta, es claro que en el ordenamiento jurídico el acceso a cargos públicos es un derecho que promueve la participación en la conformación, ejercicio y control del poder político, pues permite el logro efectivo de la democracia participativa; cabe mencionar que a la fecha de hoy 23 de octubre hemos actuado bajo los señalamientos de la norma jurídica, cumpliendo con el principio de publicidad y transparencia, de manera que todos los participantes tenían el pleno conocimiento de las condiciones en las que se habría de celebrar el proceso de selección, y evitar algún tipo de violación del derecho al debido proceso.

Todo lo anterior y conociendo el cargo que usted ostenta, consideramos de suma importancia su presencia en calidad de garantes y no transgredir los principios de transparencia, publicidad e imparcialidad, así como el respeto legítimo de los participantes, agradecemos su asistencia o delegar alguien de su competencia para que este presente durante el desarrollo de la prueba.

Agradecemos de antemano su asistencia.

Atentamente,

**TERESA LLANOS ARRIETA**  
Presidente del Concejo

FECHA: 23-10-24 2:35

RUBRICADO:

FOLIOS:

FIRMA: *Angela...*

NIT: 802009715-8  
Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.  
Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co  
www.concejodegalapa.gov.co

Concejodegalapa

Concejo Municipal de Galapa